

Fecha 21.07.2022	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

JUAN CARLOS BAKER

“No extraña la consulta”

No debería extrañar que EU solicite consultas de resolución de disputas con México bajo el T-MEC, por considerar que la política energética mexicana viola el acuerdo comercial al dar un trato injusto a las empresas estadounidenses y favorecer tanto a la CFE como a Pemex, consideró **Juan Carlos Baker**, exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y negociador del T-MEC.

“Nadie se puede decir sorprendido, en ocasiones previas, a todos los niveles, distintos actores, se había expresado una preocupación muy fuerte por la política energética que la administración actual en México estaba tratando de implementar, ya que esa política se estaba aplicando en detrimento de empresas en este caso estadounidenses, pero también de otras nacionalidades porque estaba privilegiando empresas del Estado”.

El también CEO y socio fundador de Ansley Consultores, proyectó en entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Informativa** con Pascal Beltrán del Río, que, si el panel de controversias resolviera

que EU está en lo correcto, México “debería cambiar esas leyes y decretos que privilegian a la CFE y a Pemex por encima de privados, México tendría 45 días para cumplir esa resolución”.

SANCIONES

Advirtió que, si el gobierno mexicano no las modifica, Washington está en la posibilidad de aplicar sanciones como agregar aranceles.

“No más allá de junio de 2023, México tendría que hacer las modificaciones para estar en cumplimiento con el panel. Si México no cambia esas legislaciones, Estados Unidos está en la posibilidad de incrementar aranceles a las exportaciones mexicanas”.

— De la Redacción



Juan Carlos Baker, exsubsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía y negociador del T-MEC.



Página 1 de 1
\$ 16510.00
Tam: 130 cm2